

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

24971 SYOCSA-INARSA, S.A.

Se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Syocsa-Inarsa, S.A., celebrada en segunda convocatoria en Santa Cruz de Tenerife, sala de juntas del Edificio Disa, calle Álvaro Rodríguez López nº 1, acordó la reducción del capital de la sociedad, mediante la reducción del valor nominal de la acción en 0,05 euros, pasando de 6,01 euros a 5,96 euros, en la cifra de doscientos veintiséis mil seiscientos diez euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (226.610,45 €).

Asimismo se comunica que:

a) Tras la reducción de capital queda modificado el artículo quinto de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

"Artículo 5.º- El Capital Social de la Compañía, que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, es de veintisiete millones once mil novecientos sesenta y cinco euros con sesenta y cuatro céntimos de euro (27.011.965,64 €), representado por cuatro millones quinientas treinta y dos mil doscientas nueve (4.532.209) acciones de cinco euros con noventa y seis céntimos (5,96 €), de valor nominal, al portador, y numeradas del 1 al 4.532.209, ambos inclusive. Todas las acciones podrán extenderse en títulos unitarios o múltiples, así como estar representadas, si así se exigiera legalmente, por anotaciones en cuenta".

b) La finalidad de la reducción de capital consiste en devolver a los accionistas aportaciones realizadas por éstos con cargos a reservas de libre disposición.

c) La devolución de las aportaciones a los accionistas se realizará mediante transferencia bancaria, realizada por la Sociedad.

d) El plazo de ejecución de la reducción de capital y consiguiente devolución de aportaciones comienza al día siguiente de la celebración de la Junta General y terminará el día 31 de julio de 2010.

e) Se faculta especialmente al Consejo de Administración para que pueda proceder a la devolución de las aportaciones a favor de los accionistas de la Compañía.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Enrique Llanos Muñoz.

ID: A100057866-1